



Expediente nº:	<b>8935/2019</b>
Registro de entrada nº:	<b>2019/030524 - P.REPARCELACION UE MOT-6 001</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de parcelaciones y reparcelaciones</b>
Asunto:	<b>PROYECTO DE REPARCELACION UE MOT-6</b>
Unidad Orgánica:	<b>Urbanismo</b>

### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, mediante resolución de fecha 3 de diciembre de 2019, he resuelto someter a información pública el Proyecto de Reparcelación de la U.E. MOT-6 del PGOU de Motril, presentada por PROMOCIONES ILIBERRI, S.L., como propietario único de los terrenos incluidos en su ámbito.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal ([www.motril.es](http://www.motril.es)), por plazo de VEINTE DIAS contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.